

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Árima Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, “Árima” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante de fecha 10 de septiembre de 2024 (número de registro de entrada 30455), se informa de la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 18 de septiembre de 2024, de la escritura de reducción del capital social, en la cuantía de 24.464.350 euros, y de la correspondiente modificación estatutaria. Dicha reducción se ha llevado a cabo mediante la amortización de 2.446.435 acciones propias, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas de aproximadamente un 8,605% del capital social de la Sociedad, y fue aprobada como punto 10º del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de junio de 2024.

El capital social ha quedado fijado en 259.829.410 euros, representado por 25.982.941 acciones, numeradas de la 1 a la 25.982.941, ambas inclusive, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Inscrita la reducción de capital en el Registro Mercantil de Madrid, se procederá a solicitar la exclusión de negociación de dichas acciones amortizadas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, donde cotizan las acciones de la Sociedad, y la cancelación de los registros contables de las acciones amortizadas ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear). Todo lo cual será objeto de las correspondientes comunicaciones de otra información relevante.

Madrid, 23 de septiembre de 2024

D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria

Consejero Delegado

Árima Real Estate SOCIMI, S.A.